



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2872 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre los efectos que prevé el Gobierno que tendrá en Canarias la deportación de migrantes por la aplicación del Pacto Europeo de Migración, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-2874 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre qué podemos hacer de forma coordinada las instituciones públicas canarias a la hora de mandar apoyo logístico y humanitario a Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-2879 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre si considera el Gobierno de Canarias que su anuncio de buscar mayorías estables incluyendo al PSOE es positivo para mejorar la confianza de los canarios en las instituciones de la región, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-2881 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si piensa adoptar alguna medida para resolver las demandas de numerosos colectivos del sistema sanitario que se manifiestan por la mejora de su situación laboral y la mejora de la atención a los pacientes, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-2884 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las líneas de trabajo para abordar la situación de sobrecostes que soportan las familias y empresas en islas no capitalinas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-2885 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la valoración que hace de la situación actual de la sanidad pública en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-2886 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración que hace del bloqueo del Estado al Centro Nacional de Vulcanología de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-2861 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la movilización ciudadana del pasado 20 de junio en Lanzarote, en la que se reclamó la continuidad asistencial geriátrica del Hospital Insular de Lanzarote y una respuesta clara del Gobierno sobre el futuro de este servicio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8

- 11L/PO/P-2862** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la hoja de ruta prevista para el centro de salud Corralejo II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 9
- 11L/PO/P-2863** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión del comienzo de las obras del tercer carril de la TF-5 entre Guamasa y La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9
- 11L/PO/P-2864** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación actual de las infraestructuras educativas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 10
- 11L/PO/P-2865** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si tiene conocimiento de cuando tiene previsto el Gobierno de España pagar los más de 28 millones y medio de euros que debe a nuestra comunidad autónoma por el Posei adicional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 10
- 11L/PO/P-2866** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que ha adoptado Sanidad Vegetal y su consejería para proteger el cultivo de la batata respecto a la amenaza emergente a nivel internacional que supone la llegada de los coleópteros del género *Cylas* (*formicarius* y *puncticollis*), conocido como gorgojo africano de la batata, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 11
- 11L/PO/P-2867** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre balance del impulso a los refugios climáticos que lidera su consejería, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 12
- 11L/PO/P-2868** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo cree que puede afectar en materia de vivienda la medida del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de convertir oficinas, locales y viviendas en hoteles, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/P-2870** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas adicionales que prevé adoptar para garantizar la ejecución íntegra del Convenio de Carreteras Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/P-2871** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance del programa de cribado neonatal de enfermedades congénitas en prueba de talón del Sistema Nacional de Salud en Canarias, tanto en evaluación del número de pruebas en la actualidad como en planificación de futuro a corto y medio plazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/P-2873** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración que hace el Gobierno de Canarias del último consejo territorial de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 11L/PO/P-2875** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si comparte el Gobierno la necesidad de seguir mejorando la planificación de las infraestructuras portuarias que prestan servicio a las islas verdes para garantizar una movilidad segura y eficiente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 15
- 11L/PO/P-2876** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la situación denunciada por el personal del Centro de Internamiento Educativo para Menores (CIEM) La Montañeta, que refieren una grave escalada de violencia, falta de personal y precariedad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 15

11L/PO/P-2877 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las demandas de los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario urgente y no urgente, manifestadas reiteradamente en las diferentes jornadas de reivindicación que están manteniendo ante la ausencia de interlocución con su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16

11L/PO/P-2878 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la resolución del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática sobre el monumento a la victoria de Santa Cruz de Tenerife (monumento de Franco) y sus implicaciones para el catálogo de vestigios franquistas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 17

11L/PO/P-2880 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre cómo ha mejorado Canarias su preparación para afrontar una nueva emergencia volcánica transcurridos casi 5 años desde la erupción de Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 17

11L/PO/P-2882 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se piensa reformar el edificio del Hospital Insular de Lanzarote para seguir contando con el único hospital monográfico geriátrico de Canarias, tras la numerosa manifestación celebrada el pasado día 20 de junio en Arrecife en defensa del mismo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18

11L/PO/P-2883 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si todo el Gobierno trabaja con la misma intensidad para mejorar la posición de Canarias en las negociaciones con el Gobierno de España, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 19

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7718 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la subvención otorgada al municipio de Los Llanos de Aridane para la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 19

11L/PO/C-7751 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si tiene conocimiento su consejería de los inminentes desahucios de cuatro familias residentes en el municipio de Santa Lucía y las gestiones realizadas por el Icavi para evitar la pérdida de la vivienda de estas familias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 20



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2872 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre los efectos que prevé el Gobierno que tendrá en Canarias la deportación de migrantes por la aplicación del Pacto Europeo de Migración, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202610000006748, de 1/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.4. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre los efectos que prevé el Gobierno que tendrá en Canarias la deportación de migrantes por la aplicación del Pacto Europeo de Migración, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué efectos prevé el Gobierno que tendrá en Canarias la deportación de migrantes por la aplicación del Pacto Europeo de Migración?

En Canarias, a 1 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2874 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué podemos hacer de forma coordinada las instituciones públicas canarias a la hora de mandar apoyo logístico y humanitario a Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000006750, de 1/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.6. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué podemos hacer de forma coordinada las instituciones públicas canarias a la hora de mandar apoyo logístico y humanitario a Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué podemos hacer de forma coordinada las instituciones públicas canarias a la hora de mandar apoyo logístico y humanitario a Venezuela?

En Canarias, a 1 de julio de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2879 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera el Gobierno de Canarias que su anuncio de buscar mayorías estables incluyendo al PSOE es positivo para mejorar la confianza de los canarios en las instituciones de la región, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000006785, de 2/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.11. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera el Gobierno de Canarias que su anuncio de buscar mayorías estables incluyendo al PSOE es positivo para mejorar la confianza de los canarios en las instituciones de la región, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias que su anuncio de buscar mayorías estables incluyendo al PSOE es positivo para mejorar la confianza de los canarios en las instituciones de la región?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-2881 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa adoptar alguna medida para resolver las demandas de numerosos colectivos del sistema sanitario que se manifiestan por la mejora de su situación laboral y la mejora de la atención a los pacientes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000006793, de 2/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.13. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa adoptar alguna medida para resolver las demandas de numerosos colectivos del sistema sanitario que se manifiestan por la mejora de su situación laboral y la mejora de la atención a los pacientes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Piensa adoptar alguna medida para resolver las demandas de numerosos colectivos del sistema sanitario que se manifiestan por la mejora de su situación laboral y la mejora de la atención a los pacientes?

En Canarias, a 2 de julio de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-2884 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las líneas de trabajo para abordar la situación de sobrecostes que soportan las familias y empresas en islas no capitalinas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000006797, de 2/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.16. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las líneas de trabajo para abordar la situación de sobrecostes que soportan las familias y empresas en islas no capitalinas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de trabajo para abordar la situación de sobrecostes que soportan las familias y empresas en islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de julio de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-2885 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre la valoración que hace de la situación actual de la sanidad pública en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registro de entrada núm. 202610000006808, de 2/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.17. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre la valoración que hace de la situación actual de la sanidad pública en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace el presidente del Gobierno de Canarias sobre la situación actual de la sanidad pública en Canarias?

Canarias, a 2 de julio de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-2886 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración que hace del bloqueo del Estado al Centro Nacional de Vulcanología de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000006811, de 2/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.18. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración que hace del bloqueo del Estado al Centro Nacional de Vulcanología de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el presidente de Canarias del bloqueo del Estado al Centro Nacional de Vulcanología de Canarias?

En Canarias, a 2 de julio de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-2861 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la movilización ciudadana del pasado 20 de junio en Lanzarote, en la que se reclamó la continuidad asistencial geriátrica del Hospital Insular de Lanzarote y una respuesta clara del Gobierno sobre el futuro de este servicio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006518, de 23/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la movilización ciudadana del pasado 20 de junio en Lanzarote, en la que se reclamó la continuidad asistencial geriátrica del Hospital Insular de Lanzarote y una respuesta clara del Gobierno sobre el futuro de este servicio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad de la movilización ciudadana del pasado 20 de junio en Lanzarote, en la que se reclamó la continuidad asistencial geriátrica del Hospital Insular de Lanzarote y una respuesta clara del Gobierno sobre el futuro de este servicio?

Canarias, a 23 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-2862 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta prevista para el centro de salud Corralejo II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 202610000006526 y 202610000006834, de 23/6 y 2/7/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta prevista para el centro de salud Corralejo II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta en el pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la hoja de ruta prevista para el centro de salud Corralejo II?

En Canarias, a 23 de junio de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2863 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión del comienzo de las obras del tercer carril de la TF-5 entre Guamasa y La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000006549, de 24/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión del comienzo de las obras del tercer carril de la TF-5 entre Guamasa y La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Movilidad y Vivienda para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuándo se prevé el comienzo de las obras del tercer carril de la TF-5 entre Guamasa y La Laguna?
En Canarias, a 24 de junio de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-2864 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de las infraestructuras educativas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000006580, de 25/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de las infraestructuras educativas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las infraestructuras educativas en la isla de Lanzarote?
En Canarias, a 25 de junio de 2026. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-2865 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si tiene conocimiento de cuando tiene previsto el Gobierno de España pagar los más de 28 millones y medio de euros que debe a nuestra comunidad autónoma por el Posei adicional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000006600, de 25/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si tiene conocimiento de cuando tiene previsto el Gobierno de España pagar los más de 28 millones y medio de euros que debe a nuestra comunidad autónoma por el Posei adicional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Tiene usted conocimiento de cuándo tiene previsto el Gobierno de España pagar los más de 28 millones y medio de euros que debe a nuestra comunidad autónoma por el Posei adicional?

En Canarias, a 25 de junio de 2026. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-2866 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que ha adoptado Sanidad Vegetal y su consejería para proteger el cultivo de la batata respecto a la amenaza emergente a nivel internacional que supone la llegada de los coleópteros del género *Cylas* (*formicarius* y *puncticollis*), conocido como gorgojo africano de la batata, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000006601, de 25/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que ha adoptado Sanidad Vegetal y su consejería para proteger el cultivo de la batata respecto a la amenaza emergente a nivel internacional que supone la llegada de los coleópteros del género *Cylas* (*formicarius* y *puncticollis*), conocido como gorgojo africano de la batata, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado sanidad vegetal y su consejería para proteger el cultivo de la batata respecto a la amenaza emergente a nivel internacional que supone la llegada de los coleópteros del género *Cylas* (*formicarius* y *puncticollis*), conocido como gorgojo africano de la batata?*

En Canarias, a 25 de junio de 2026. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-2867 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance del impulso a los refugios climáticos que lidera su consejería, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202610000006669, de 29/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance del impulso a los refugios climáticos que lidera su consejería, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué balance hace del impulso a los refugios climáticos que lidera su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de junio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/P-2868 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo cree que puede afectar en materia de vivienda la medida del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de convertir oficinas, locales y viviendas en hoteles, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000006688, de 30/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.1. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo cree que puede afectar en materia de vivienda la medida del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de convertir oficinas, locales y viviendas en hoteles, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cómo cree que puede afectar en materia de vivienda la medida del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de convertir oficinas, locales y viviendas en hoteles?

En Canarias, a 30 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/P-2870 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas adicionales que prevé adoptar para garantizar la ejecución íntegra del Convenio de Carreteras Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000006697, de 30/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.2. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas adicionales que prevé adoptar para garantizar la ejecución íntegra del Convenio de Carreteras Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas adicionales prevé adoptar para garantizar la ejecución íntegra del Convenio de Carreteras Canarias-Estado?

Canarias, a 30 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-2871 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del programa de cribado neonatal de enfermedades congénitas en prueba de talón del Sistema Nacional de Salud en Canarias, tanto en evaluación del número de pruebas en la actualidad como en planificación de futuro a corto y medio plazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006713, de 30/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.3. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del programa de cribado neonatal de enfermedades congénitas en prueba de talón del Sistema Nacional de Salud en Canarias, tanto en evaluación del número de pruebas en la actualidad como en planificación de futuro a corto y medio plazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué balance realiza la consejería de Sanidad sobre el programa de cribado neonatal de enfermedades congénitas en prueba de talón del Sistema Nacional de Salud en Canarias, tanto en evaluación del número de pruebas en la actualidad como en planificación de futuro a corto y medio plazo?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de junio de 2026. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/P-2873 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración que hace el Gobierno de Canarias del último consejo territorial de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000006749, de 1/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración que hace el Gobierno de Canarias del último consejo territorial de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, D.^a María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del último consejo territorial de Servicios Sociales?

En Canarias, a 1 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2875 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si comparte el Gobierno la necesidad de seguir mejorando la planificación de las infraestructuras portuarias que prestan servicio a las islas verdes para garantizar una movilidad segura y eficiente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000006751, de 1/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.7. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si comparte el Gobierno la necesidad de seguir mejorando la planificación de las infraestructuras portuarias que prestan servicio a las islas verdes para garantizar una movilidad segura y eficiente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Comparte el Gobierno la necesidad de seguir mejorando la planificación de las infraestructuras portuarias que prestan servicio a las islas verdes para garantizar una movilidad segura y eficiente?

En Canarias, a 1 de julio de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2876 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación denunciada por el personal del Centro de Internamiento Educativo para Menores (CIEM) La Montañeta, que refieren una grave escalada de violencia, falta de personal y precariedad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000006779, de 1/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.8. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación denunciada por el personal del Centro de Internamiento Educativo para Menores (CIEM) La Montañeta, que refieren una grave escalada de violencia, falta de personal y precariedad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la situación denunciada por el personal del Centro de Internamiento Educativo para Menores (CIEM) La Montañeta, que refieren una grave escalada de violencia, falta de personal y precariedad laboral?

Canarias, a 1 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-2877 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las demandas de los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario urgente y no urgente, manifestadas reiteradamente en las diferentes jornadas de reivindicación que están manteniendo ante la ausencia de interlocución con su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006780, de 1/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.9. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las demandas de los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario urgente y no urgente, manifestadas reiteradamente en las diferentes jornadas de reivindicación que están manteniendo ante la ausencia de interlocución con su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las demandas de los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario urgente y no urgente, manifestadas reiteradamente en las diferentes jornadas de reivindicación que están manteniendo ante la ausencia de interlocución con su consejería?

Canarias, a 1 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-2878 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la resolución del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática sobre el monumento a la victoria de Santa Cruz de Tenerife (monumento de Franco) y sus implicaciones para el catálogo de vestigios franquistas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000006781, de 1/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.10. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la resolución del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática sobre el monumento a la victoria de Santa Cruz de Tenerife (monumento de Franco) y sus implicaciones para el catálogo de vestigios franquistas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la resolución del Ministerio de Memoria Democrática sobre el monumento a la victoria de Santa Cruz de Tenerife (monumento de Franco) y sus implicaciones para el catálogo de vestigios franquistas de Canarias?

Canarias, a 1 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/P-2880 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cómo ha mejorado Canarias su preparación para afrontar una nueva emergencia volcánica transcurridos casi 5 años desde la erupción de Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000006787, de 2/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.12. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cómo ha mejorado Canarias su preparación para afrontar una nueva emergencia volcánica transcurridos casi 5 años desde la erupción de Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cómo ha mejorado Canarias su preparación para afrontar una nueva emergencia volcánica transcurridos casi 5 años desde la erupción de Tajogaite?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/P-2882 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se piensa reformar el edificio del Hospital Insular de Lanzarote para seguir contando con el único hospital monográfico geriátrico de Canarias, tras la numerosa manifestación celebrada el pasado día 20 de junio en Arrecife en defensa del mismo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 202610000006794 y 202610000006828, de 2/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.14. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se piensa reformar el edificio del Hospital Insular de Lanzarote para seguir contando con el único hospital monográfico geriátrico de Canarias, tras la numerosa manifestación celebrada el pasado día 20 de junio en Arrecife en defensa del mismo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yoné Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno reformar el edificio del Hospital Insular de Lanzarote para seguir contando con el único hospital monográfico geriátrico de Canarias, tras la numerosa manifestación celebrada el pasado día 20 de junio en Arrecife en defensa del mismo?

En Canarias, a 2 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yoné Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/P-2883 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si todo el Gobierno trabaja con la misma intensidad para mejorar la posición de Canarias en las negociaciones con el Gobierno de España, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202610000006795, de 2/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.15. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si todo el Gobierno trabaja con la misma intensidad para mejorar la posición de Canarias en las negociaciones con el Gobierno de España, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Todo el Gobierno trabaja con la misma intensidad para mejorar la posición de Canarias en las negociaciones con el Gobierno de España?

Canarias, a 2 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7718 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la subvención otorgada al municipio de Los Llanos de Aridane para la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Registro de entrada núm. 202610000006235, de 16/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la subvención otorgada al municipio de Los Llanos de Aridane para la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la subvención otorgada al municipio de Los Llanos de Aridane para la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana?

Canarias, a 16 de junio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-7751 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si tiene conocimiento su consejería de los inminentes desahucios de cuatro familias residentes en el municipio de Santa Lucía y las gestiones realizadas por el Icavi para evitar la pérdida de la vivienda de estas familias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registros de entrada núms. 202610000006704 y 202610000006736, de 30/6 y 1/7/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

19.1. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si tiene conocimiento su consejería de los inminentes desahucios de cuatro familias residentes en el municipio de Santa Lucía y las gestiones realizadas por el Icavi para evitar la pérdida de la vivienda de estas familias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, así como que esté disponible para su inclusión en el orden del día de la próxima comisión a celebrar:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento su consejería de los inminentes desahucios de cuatro familias residentes en el municipio de Santa Lucía, concretamente en el edificio situado en la calle Diego Velázquez n.º 45, en el barrio de El Doctoral, en Santa Lucía de Tirajana, propiedad de la Sareb, y cuáles son las gestiones realizadas por el Icavi para evitar la pérdida de la vivienda de estas familias?

En Canarias, 30 de junio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.



Parlamento de Canarias